



[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 3334 Fecha 10 ENE. 2018

Resolución Gerencial General Regional N° 003 -2018-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 10 ENE. 2018

VISTOS:

El Memorándum N° 753-2017-GRC/GRDE, de fecha 20 de diciembre de 2017, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 2354-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 20 de diciembre de 2017, de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 321-2017-GRC/GRDE de fecha 28 de diciembre de 2017, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;


CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 097-2017-Gobierno Regional del Callao- GGR de fecha 24 de agosto de 2017, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada "**Cursos-taller: Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao**", conjuntamente con sus Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, cuyo valor estimado es de S/ 14,526.00 (Catorce mil quinientos veinte y seis con 00/100 soles), con un plazo de ejecución de sesenta y cinco (65) días calendarios, de acuerdo al Presupuesto Analítico Desagregado;

Que, en la mencionada Resolución también se precisa que, mediante Memorándum N° 1732-2017-GRC/GRPPAT de fecha 11 de agosto de 2017, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta el Informe N° 1427-2017-GRC/GRPPAT-OPT de fecha de 10 de agosto de 2017 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, mediante el cual se comunica al Gerente Regional de Desarrollo Económico, indicando que se otorga la Certificación de Crédito Presupuestario para la Actividad: "Cursos-taller: Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao", por la cantidad de S/ 14,526.00 (Catorce mil quinientos veinte y seis con 00/100 soles), por la **Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios**; precisándose en el Clasificador Programático correspondiente;

Que, mediante Memorándum N° 753-2017-GRC/GRDE, de fecha 20 de diciembre de 2017, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico manifiesta que de acuerdo lo coordinado con las Oficinas de Contabilidad y Logística es necesario realizar la modificación de la Certificación de Crédito Presupuestario de la Actividad: "Cursos-taller: Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao", a nivel de la Partida 2.3.2.1.2.99 otros gastos (movilidad local), a la Partida 2.3.2.5.1.2 (alquiler de vehículo), en virtud a ello se solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la modificación de la Certificación de Crédito Presupuestario de la Actividad: "Cursos-taller: Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao", a fin de que se prosiga el trámite para pago del servicio ejecutado, por el importe de S/ 455.00, sin que ello conlleve a la alteración del importe aprobado;




JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 3221 Fecha: 10 ENE. 2018



003

Que, con Informe N° 2354-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 20 de diciembre de 2017; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Oficina de Presupuesto y Tributación expide la modificación de la Certificación de Crédito Presupuestario de la Actividad: "Cursos-taller: Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao", a nivel de la Partida 2.3.2.1.2.99 otros gastos (movilidad local), a la Partida 2.3.2.5.1.2 (alquiler de vehículo);

Que, con Informe N° 321-2017-GRC/GRDE, de fecha 28 de diciembre de 2017, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia General Regional se emita la Resolución respectiva aprobando la modificación del Certificado de Crédito Presupuestario de la Actividad: Cursos-taller: "Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao", a nivel de la Partida 2.3.2.1.2.99 otros gastos (movilidad local), a la Partida 2.3.2.5.1.2 (alquiler de vehículo);

Que, la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada mediante Resolución Gerencial General N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, cuyo Capítulo VI Mecánica Operativa, Numeral 6.2 Ejecución de Actividad, Numeral 6.2.2 de la Modificación Presupuestal y/o no Presupuestal, y Numeral 6.2.2.1 dispone "En caso se necesite modificación Presupuestal (cambio de Partida, aumento o disminución de crédito presupuestal, etc.) y/o no Presupuestal (modificación de componentes, reducción de metas físicas, plazo de la actividad, etc.), la unidad orgánica es la responsable de sustentar los cambios y actualiza el expediente o documentación según sea el caso";

Que, según el numeral 11 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 16 de mayo de 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Oficina de Agricultura y Producción, de la Gerencia Regional de Planeamiento, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificatoria del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente de la Actividad: "Cursos-taller: Crianza Comercial de Gallinas de Postura y Patos en la Provincia Constitucional del Callao", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 097-2017-GRC/GGR de fecha 24 de agosto de 2017, en el extremo de modificación de Certificación de Crédito Presupuestario a nivel de la Partida 2.3.2.1.2.99 otros gastos (movilidad local), a la Partida 2.3.2.5.1.2 (alquiler de vehículo), a fin de que se prosiga el trámite para pago del servicio ejecutado, por el importe de S/ 455.00, sin que ello conlleve a la alteración el importe aprobado de la mencionada actividad; de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que, según lo establecido por la Gerencia Regional del Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el Informe N° 2354-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 20 de diciembre de 2017, la modificatoria de la Certificación de Crédito Presupuestario estará sujeto a la siguiente estructura funcional programática:





CLASIFICADOR PROGRAMATICO									
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
9002	39999999	5000688	10	024	0048	00001	0053401	0057	
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO S/
NORMAL	0001	00	2	3	2	1	2	99	(455)
			2	3	2	5	1	2	455
TOTAL									0,00

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
 Gerente General Regional

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 3334 Fecha: 0 ENE. 2018



Celso

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Req. N° 3204 Fecha: 10.ENE.201

ANEXO N° 1

Presupuesto Analítico Desagregado Modificado (Dos Módulos)

Cursos-Taller: "Crianza Comercial de gallinas de postura y patos en la Provincia Constitucional del Callao 2017"

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas				540.00
1	Confección de gorros color verde con logo según especificaciones técnicas	Unidad	30	18.00	540.00
2.3.1.5.1.1	Materiales y útiles de oficina				1,200.00
1	Cartucho toner CARTRIDGE 319 para impresora CANON multifuncional laser, modelo ImageCLASS MF 6180dw (6,400. pág.)	Unidad	2	600.00	1,200.00
2.3.1.5.1.2	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina				566.00
1	Papel bond 80 gr. Tamaño A4	paquete	12	15.00	180.00
2	Folder manila reforzado T/A-4	Ciento	1	100.00	100.00
3	Clips de metal estandar caja x 100	Caja	3	3.00	9.00
4	Grapas 26/6 (mm)	Caja	2	4.50	9.00
5	Cuaderno anillo simple cuadriculado de 56 gramos T/A4 x 100 hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Unidad	30	6.00	180.00
6	Tapa de mica transparente para anillar	Ciento	1	30.00	30.00
7	Contratapa de cartulina T/A4 para anillar, diversos colores	Ciento	1	30.00	30.00
8	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgado color rojo (Tipo N° 123)	Unidad	4	4.00	16.00
9	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgado color negro (Tipo N° 123)	Unidad	4	4.00	16.00
10	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgado color azul (Tipo N° 123)	Unidad	4	4.00	16.00
2.3.2.2.4.2	Servicios de publicidad, impresiones, difusión e imagen institucional				2,100.00
1	Confección de banderolas con estructura, en lino plastificado en banner de 13 onzas, serigrafía full color, costura la parte superior e inferior, incluye instalación con estructura (soporte de metal) 2.40m x 1.80m	Unidad	2	600.00	1,200.00
2	Elaboración de afiches 70 cm x 50 cm full color, según especificaciones técnicas	Unidad	300	3.00	900.00
2.3.2.2.4.4	Servicio Impresiones, encuadernación y empastado				165.00
1	Servicio de impresión de certificados, en cartulina kimberly de 220 gr. Tamaño 30 x 20 cm a full color.	Unidad	30	5.50	165.00
2.3.2.5.1.2	De vehículos				1,955.00
	Alquiler de vehículo de transporte terrestre, para traslado de participantes del GRC a la Universidad Nacional Agraria la Molina (30 personas por modulo), para I y II Módulo, y movilidad para realizar gestiones ante la Universidad Nacional Agraria la Molina, ida y retorno, así como realizar coordinaciones con los pequeños productores de Ventanilla, Pachacutec, los Humedales de Ventanilla, antes del evento y durante el desarrollo del mismo para cada Modulo.	dia	1	1080.00	1,080.00
		dia	1	875.00	875.00
2.3.2.7.3.2	Servicio, talleres y similares organizados por la institución				4,800.00
1	Servicio de profesional para el dictado de curso taller integrado en dos Módulos, a todo costo, según términos de referencia:				
	Módulo I: Crianza comercial de cuyes	horas	12	200.00	2,400.00
	Módulo II: Crianza comercial de conejos	horas	12	200.00	2,400.00
2.3.2.7.10.99	Servicio por atención y celebraciones				2,880.00
1	Servicio de atención coffee break para los asistentes al curso taller dos módulos, según terminos de referencia	Raciones	180	16.00	2,880.00
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos				300.00
1	Adquisición de lapiceros con logo del GRC	unidad	50	6.00	300.00
TOTAL PRESUPUESTO S/.					14,526.00

